

 <p>Bellas Artes y Ciencias de Bolívar</p>	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	Código: GC-FO-002
	PROCESO GESTIÓN CONTROL	Versión: 1
	FORMATO DE INFORMES	Fecha de aprobación: 30/10/2009

Generalidades:

Clase de informes: Corto (5 pág. máximo) 5 Extenso (15 pág. mínimo)

Fecha:

D - 30	M - 09	2016
--------	--------	------

Referencia (tema).

INFORME DEL TERCER TRIMESTRES DE 2016, SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA UNIBAC.
--

Responsable del informe

JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO

Proceso

GESTION DE CONTROL INTERNO

Dependencia que lo emite

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla de contenido

Procedimiento.....2

Objetivo.....2

Alcance del informe.3

Cuerpo o núcleo del informe2

Conclusiones4

Recomendaciones4



Procedimiento: Procedimiento para la elaboración de informe a entes de Control de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Objeto del Informe. Consolidar y analizar la información trimestral que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, para la elaboración del informe trimestral a la Contraloría Departamental de Bolívar.

Alcance del Informe: En este informe se muestran los Gastos de Personal, Gastos Generales, Asignaciones y uso de celular, Asignación y uso de vehículo, durante la vigencia de 2016, Tercer Trimestre, en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Presentación.

En desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de las funciones estatuidas en la ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998, y de más normas concordantes y pertinentes, expedidas por el Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno una vez verifico el cumplimiento, por parte de la alta dirección de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de las normas de la austeridad del gastos público durante del tercer trimestre de 2016, a corte 30 de septiembre

Por su parte, la Oficina de Control Interno de la Unibac, utilizó como herramienta de análisis la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, correspondiente al segundo trimestre de abril julio, agosto y septiembre de 2016, los cuales motivaron los rubros motivo de análisis con el fin de verificar en cada uno de ellos, el cumplimiento relacionado con la austeridad del gasto público, en cumplimiento a las directrices trazadas por el alto gobierno.

Cuerpo o núcleo del informe.

1. INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR.

En materia de austeridad del gasto público implementado por la Rectora de la UNIBAC, en cumplimiento a las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, dentro de dicha política de contribuir y proponer principios de autocontrol a su recurso humano y en cumplimiento de lineamientos que contribuyan a la



Aplicabilidad de dicha proposición, la cual a la fecha es aceptada por todos los funcionarios que de una u otra forma se encuentran vinculados en esta entidad.

El asesor de la Oficina de Control Interno se encuentra trabajando arduamente en el seguimiento de toda esta política de autocontrol, aplicando las encuestas de forma permanente para que por medio de estas encuestas, las cuales cuentan con un respaldo total por parte de la Alta Dirección, se han enmarcado los principios de Austeridad que se requieren para cumplir con su desempeño, con eficiencia, con efectividad, sin que se permita que se aumenten los gastos, sin justificación alguna.

2. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA, CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS, DOCENTES TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y HORAS CATEDRAS. EN LA UNIBAC.

Es importante resaltar que para el análisis de este punto, la Oficina de Control Interno de la Unibac, realizó un comparativo entre las ejecuciones presupuestales del tercer trimestre de 2016 con el segundo trimestre de 2016 de la presente vigencia fiscal, en lo que tiene que ver con los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el fin de establecer porcentajes reales de crecimiento, con relación al tercer trimestre de 2016, e identificar cuáles son los rubros de mayor incidencia en los gastos, con el firme propósito de subsanar para el cuarto trimestre de la misma vigencia fiscal, en lo posible cualquier desviación que se halla presentado, en el segundo trimestre de 2016 en el cuadro siguientes veremos el comparativo antes mencionado:

ANEXOS.

1. INGRESOS Y EGRESOS.

2. PAC.

Como resultado de las operaciones comparativas del segundo trimestre de 2016 y el tercer trimestre del 2016, se pudo apreciar un comportamiento decreciente, tal como se muestra en el análisis de la ejecución antes descrita.

Es importante resaltar que estos incrementos para el tercer trimestre de 2016, en su mayoría por la necesidad de cumplir con el plan de desarrollo institucional y dar cumplimiento a los requerimientos de la Unibac, en cuanto a la vinculación del personal docente, de tiempo completo, medio tiempo y de hora cátedra, para el segundo semestre de 2016, teniendo en cuenta que se aprobaron dos nuevos programas superiores, en el año anterior.

3. INFORME SOBRE USO DE TELÉFONOS CELULARES Y TELÉFONOS FIJOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar cuenta con 13 líneas de celulares y 2 líneas fijas enlazadas con un conmutador (PBX), que permiten la comunicación en forma oportuna con todas las oficinas, las cuales cuentan con temporizador, lo que no permite el uso de los mismos, fuera de lo planeado por la alta dirección.

4. FOTOCOPIAS PARA LA UNIBAC Y SUS DEPENDENCIAS.

Se suscribió contrato de suministro de fotocopiado teniendo en cuenta que en la Institución no se cuenta con un centro de copiado. Una vez suscrito el contrato, la alta dirección designó a la secretaria General como supervisora del mismo, única responsable del manejo del suministro de copias, lo que nos permitirá mantener una racionalización y disminución en el consumo de fotocopias comparado con los periodos anteriores. En cuanto al suministro de copias a personas particulares, en la Unibac, no se es permitida esta práctica.

Igualmente, como en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, se cuenta con servicios de internet las 24 horas del día, se han establecido controles para que no se pueda ingresar a páginas no autorizadas como redes sociales, etc.

4. INDEMNIZACION POR VACACIONES EN LA UNIBAC.

Las vacaciones, en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, no se indemnizan, cuando solicitan y se les conceden las vacaciones que por ley tienen derecho, se les otorgan

6. USO DEL VEHICULO OFICIAL.

En la Unibac existe dos (2) vehículo de propiedad de la misma, los cuales están asignando, una a la Rectora de la Institución y el segundo a la jefa de Recursos Físicos y Tecnológicos

7. GASTOS RELACIONADOS CON EL USO DE LOS VEHICULOS.

En cuanto a los gastos relacionados con el uso de los vehículos, como es mantenimiento, suministro de repuesto, y combustible, estos se van realizando de acuerdo al requerimiento que se presenten, para lo cual se cuenta con un contrato de mantenimiento y suministro, con una empresa de amplio conocimiento en la materia. Igualmente, se le lleva una hoja de vida por cada vehículo para control.



8. CONCLUSION.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, ha verificado que existe un grado de responsabilidad por parte de los funcionarios de la Unibac, en cuanto a la consecución de objetivos misionales de la Institución, teniendo como base la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas del orden Nacional, Departamental e Internas, lo que nos ha permitido que en este momento la institución se encuentre Certificada por ICONTEC, en el sistema ISO -9001 NTC -GP1000, con fecha de certificación 2014/01/17, la cual tiene vigencia de 2017/01/16, se estableció un plan de auditorías internas, por parte de la Oficina de Control Interno de la Unibac, la cual se ha cumplido, de acuerdo con lo planeado.

9. RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Se recomienda, por parte de la Oficina de Control Interno de la Unibac, dar continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad del Gasto Público, para de esta forma establecer unos parámetros que permitan que la Unibac, siga minimizando el gasto, para de esta forma dar cumplimiento en forma efectiva, eficiente y oportuna a las directrices trazadas por el Gobierno Nacional, en materia de la Austeridad del gasto público en esta Institución Universitaria,

Elaboró Original firmado

JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO
Asesor de Control Interno

